



Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica

Informe de actividades del Programa Juventudes en Línea

Segundo trimestre de 2020

El objetivo es difundir y promover entre las y los jóvenes de la Ciudad de México, el peligro que representa el uso de sus datos personales en las nuevas tecnologías; es decir, el manejo pertinente de su información personal en espacios públicos y virtuales -redes sociales-.

De conformidad con el Acuerdo 1246/SE/20-03/2020 por el que se aprueban las medidas que adopta el Instituto de Transparencia, Acceso a La Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la suspensión de plazos y términos para los efectos de los actos y procedimientos que se indican, derivado de la contingencia sanitaria relacionada con EL COVID-19.

Por lo anterior, la Dirección de Vinculación busco impulsar la participación de la niñez y juventudes de la Ciudad de México en un ejercicio que da a conocer, propone y debate las vías que les brinden el acceso pleno a sus Derechos Humanos, a fin de hacerlos efectivos y contribuir a una plena inclusión de estos en su vida diaria y hacer réplica del conocimiento adquirido.

Se desarrollaron estrategias de comunicación integral para continuar vinculando el trabajo institucional, aprovechando al máximo los canales de comunicación como lo son las redes sociales, de igual forma se actualizó el material didáctico, sumando temas relacionados con violencia y convivencia digital, esto en atención al incremento en el uso de plataformas y aplicaciones que solicitan datos personales e información sensible, con el fin de proporcionar herramientas para uso adecuado y protección de los mismos.

El día 30 de abril del año en curso, el Pleno del Instituto mediante los acuerdos 1251/SE/30-04/2020 y 1252/SE/30-04/2020, aprobó las Convocatorias al Primer Concurso de Dibujo “Dibujando la protección de tus datos” en materia de protección de datos personales y al Segundo Concurso de fotografía “TransparentARTE”, en materia de protección de datos personales y transparencia correspondientemente.

Para la difusión de las convocatorias se implementó un plan de acción, paralelo a la promoción en redes sociales y otras plataformas, a través de cual se socializó la

información e imagen gráfica con las escuelas primarias y secundarias de la Ciudad de México anteriormente participantes de las pláticas de sensibilización.

A efecto, se solicitó el apoyo de los directivos escolares para implementar la difusión inherente a los concursos mencionados a través de sus medios, generando un trabajo institucional coordinado; es importante precisar que las gestiones se realizan atendiendo en todo momento a las recomendaciones de salud implementadas por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad ante la Contingencia Sanitaria, y que se dio seguimiento a cada una de las estrategias, con el propósito de reforzar el tema entre las niñas, niños y jóvenes.

Es importante recalcar que en todo momento se tomarán las medidas necesarias para proteger la identidad de los participantes conforme a las bases de cada convocatoria.

Con el fin de facilitar la consulta de las convocatorias de los concursos, se publicaron dos microsítios en el portal institucional los cuales se pueden visitar en los siguientes enlaces:



<https://www.infocdmx.org.mx/concursodibujoo2020/inicio/>



<https://www.infocdmx.org.mx/concursofotografia2020/inicio/>